

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURITI

TRASLADOS (ART. 110- 446 DEL C.G.P.)				
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00051	BANCO DE BOGOTA	JUAN ALONSO BAYONA DIAZ	ACT. CREDITO

El presente traslado se fija en lista un lugar público de la secretaria del
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURITI, HOY 06 DE ABRIL DE 2021


LAURA NATALIA SILVA CAMACHO
Secretaria